



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00015

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2017

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Yolanda Fernández
Sánchez

Vicepresidente:

Don Juan Pagán Sánchez

Miembros del órgano:

Don Jesús Cano Molina

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Joaquín López Pagán

Don Alfonso Martínez Baños

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Doña María López Montalbán
(Sustituye a doña María
Giménez Casaldueiro)

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

(Sustituye a don Juan
Guillamón Álvarez)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 12:10 horas del día 15 de Febrero de 2017, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, para la que han sido previamente convocados.

El Vicepresidente de la Comisión, Sr. Pagán Sánchez, ejerce las funciones de Secretario, por ausencia de la Sra. Giménez Casaldueiro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 60.5 del Reglamento de la Cámara.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se aprueban por unanimidad las actas números 13 y 14, correspondientes a las sesiones celebradas los días 2 y 21 de noviembre de 2016.



II.- ORDENACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN Y DE LA PONENCIA QUE ANALIZA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA URBANIZACIÓN CAMPOSOL EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MAZARRÓN

A continuación, y en relación con el segundo punto del orden del día, la Presidencia aclara la confusión generada en relación a la ordenación de los trabajos, puesto que éstos ya fueron ordenados en una anterior reunión de la Ponencia de Camposol y ratificados por la Comisión.

Ante la situación planteada se propone determinar el desarrollo de las comparecencias pendientes, planteando, asimismo, posibles fechas para ello.

En el turno general de intervenciones, el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista propone acordar, en primer lugar, quiénes van a ser los comparecientes en cada una de las sesiones, así como las fechas para las mismas, agrupándolas en dos días.

A continuación, el Sr. Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular pide la palabra e interviene afirmando que no se deben fijar fechas concretas, porque es la Junta de Portavoces la que está legitimada para establecer la prioridad de los asuntos a tratar.

La Sra. López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos contesta que es necesario fijar unas fechas aunque sean de forma provisional, a fin de que los comparecientes puedan conocer de antemano la misma y confirmar su disponibilidad.

El Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía afirma que es necesario acordar primero el funcionamiento y el desarrollo de las comparecencias con la asignación de tiempos y luego quiénes vendrán a las mismas. Respecto a las fechas concretas se pueden proponer éstas y luego en caso de que la Junta de Portavoces decida no darles prioridad, se cambiarían.

El Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular manifiesta que ellos estarán a lo que disponga la



Asamblea Regional
de Murcia

Junta de Portavoces. Le parece correcto que se agrupen en dos días las comparecencias.

Finalizado el turno general de intervenciones, la Presidencia propone que las comparecencias se agrupen de la siguiente forma:

1º.- Secretario del Ayuntamiento de Mazarrón y un Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

2º.- D. José Carlos González Martínez, Comisario de Aguas de la Confederación; doña Margarita Ros McDonell, de la Consejería de Fomento e Infraestructuras; Promotora y don Antonio Sánchez LaPaz, Presidente de Murcia Transparente.

A continuación, antes de la votación, se concede otro turno general de intervenciones para acordar el desarrollo de las comparecencias y la asignación de tiempos.

El Sr. Martínez Baños propone un turno general de intervenciones de diez minutos para cada Grupo Parlamentario en el que se podrán formular preguntas que serán respondidas por el compareciente y otro segundo turno general de cinco minutos, para preguntas y respuestas, en iguales términos.

La Sra. López Montalbán muestra su conformidad, si bien indica que sería aconsejable un turno inicial de exposición por el compareciente de cinco minutos.

El Sr. Fernández Martínez está conforme con la propuesta del Grupo Parlamentario Podemos, si bien considera que los cinco minutos podrían ser al final de las intervenciones.

El Sr. Martínez-Carrasco Guzmán está de acuerdo con la propuesta, considerando mejor opción la intervención final de cinco minutos.

Finalizado el turno general de intervenciones, la Presidencia hace un resumen de la propuesta que se someterá a votación y que queda formulada en los siguientes términos:



Asamblea Regional
de Murcia

a) Que las comparecencias pendientes se sustancien en dos sesiones de la Comisión con los siguientes comparecientes cada una:

1º.- Secretario del Ayuntamiento de Mazarrón y un Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

2º.- D. José Carlos González Martínez, Comisario de Aguas de la Confederación; doña Margarita Ros McDonell, de la Consejería de Fomento e Infraestructuras; Promotora y don Antonio Sánchez LaPaz, Presidente de Murcia Transparente.

b) Proponer a la Junta de Portavoces que dichas sesiones se celebren los días 8 y 15 de marzo, respectivamente.

c) Las sesiones se desarrollarán de la siguiente forma:

- Turno inicial de cinco minutos por el compareciente.
- Turno de diez minutos para cada uno de los Grupos Parlamentarios en el que podrán formular preguntas que serán respondidas por el compareciente.
- Segundo turno de cinco minutos para cada uno de los Grupos Parlamentarios en el que podrán formular preguntas que serán respondidas por el compareciente.
- Turno final de cinco minutos para el compareciente.

Realizada la votación, la propuesta es aprobada por unanimidad.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y treinta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO EN FUNCIONES,

